

apartadero ferroviario y distribución eléctrica y alumbrado del polígono «Ronda Exterior», sito en el término municipal de Málaga. Presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5.º Málaga.—Proyecto de alcantarillado y abastecimiento de agua, del polígono «Ronda Exterior», sito en el término municipal de Málaga. Presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

6.º Córdoba.—Proyecto de modificación de la calle entre la carretera de Granada y calle de Loja, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba. Fué aprobado.

7.º Palencia.—Proyecto de alineaciones en la calle de Martín Calleja, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia. Fué aprobado.

8.º Palma de Mallorca.—Proyecto de supresión de la prolongación de la calle del Bosque, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca. Fué aprobado.

9.º Cuenca.—Proyecto de pavimentación y saneamiento de la calle quinta del barrio de los Moralejos, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Fué aprobado.

10. Alicante.—Proyecto de alcantarillado en la calle de Alcalá, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante. Fué aprobado.

11. Cuenca.—Proyecto de urbanización de la calle San Lucas, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. Fué aprobado.

12. La Coruña.—Proyecto de urbanización del contorno del mercado de San Agustín, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña. Fué aprobado.

13. Ejea de los Caballeros (Zaragoza).—Recurso de alzada interpuesto por don Carlos Dehesa Sumelzo, en nombre y representación de doña Josefa Morriones Coscolluela, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza de 10 de junio de 1961, que aprobó definitivamente la modificación de alineaciones de la calle Ramón y Cajal, tramo comprendido entre la plaza de España y la calle de Bielsa. Fué desestimado, desestimándose, asimismo, la aclaración solicitada en forma subsidiaria por la recurrente.

14. Elgóibar (Guipúzcoa).—Recurso de alzada interpuesto por don Antonio Arrillaga Arriola, contra acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa de fecha 22 de junio de 1961, aprobatorio del Plan Parcial del polígono número 9 de la villa de Elgóibar. Fué estimado, y en consecuencia, se anula el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa de 22 de junio de 1961, así como el acuerdo municipal de 27 de enero de dicho año, tanto por no adaptarse el Plan Parcial presentado al Plan General de la villa de Elgóibar, como por no cumplir los requisitos exigidos en el artículo 10 de la Ley de Suelo, ni haberse seguido la tramitación exigida por el artículo 41 de la misma.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de las Corporaciones Locales correspondientes y demás interesados.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Pedro Bidaigor.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

Diez viviendas para maestros y ocho escuelas en Benejúzar: 2.493.055,74 pesetas.

Dos viviendas para maestros y dos escuelas en Las Verdadas (Benejúzar): 496.250,00 pesetas

Dos viviendas para maestros y dos escuelas en Las Barracas (Benejúzar): 496.250,00 pesetas.

Dos viviendas para maestros y dos escuelas en Rafal: pesetas 400.433 00.

Dos viviendas para maestros y una escuela en Guardamar del Segura: 477.375,00 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 4.363.363,74 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 130.900,91 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del Presupuesto de Contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este Proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de obono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 1 de febrero de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—786.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la Aldea de Quintana (La Carlota).

Esta Excm. Diputación Provincial convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a la Aldea de Quintana (La Carlota)» con un tipo de quinientas noventa y nueve mil novecientas noventa y una pesetas con noventa y tres céntimos.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos, etc., están de manifiesto en el Negociado de Cooperación de esta Secretaría.

La garantía provisional es de once mil ciento noventa y nueve pesetas con ochenta y dos céntimos.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del remate.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra con las formalidades previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Corporación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil, al en que termine el plazo de presentación, en el despacho del Ilmo. Sr. Presidente de esta Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a la proposición.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa núm., de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente, y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra y número), acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del por ciento del tipo de licitación y declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con Responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo, y con el compromiso de abonar

a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de febrero de 1962.—El Presidente, Antonio Naranj Zarza.—625.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina de componer linotipia, de fabricación extranjera

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 25 de enero de 1962, ha acordado convocar concurso para la adquisición de una máquina de componer linotipia, de fabricación extranjera, con destino a la Imprenta Provincial y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que se encuentran de manifiesto en la Sección arriba indicada, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para el concurso, la cantidad de 751.529,94 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el vigente presupuesto de gastos.

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil del presente anuncio, a las doce horas, en el palacio de esta Corporación, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario, que dará fe.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales en sobre cerrado.

Se acompañarán por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 18.000 pesetas, en concepto de fianza provisional en metálico, efectos públicos, cédulas de crédito local, o créditos reconocidos y no liquidados por esta Corporación, de conformidad con el artículo número 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º En caso de acudir al concurso alguna Entidad u obrera persona en representación del licitador deberán presentarse los poderes para su bastanteo a cargo del mismo por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de las proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito de fianza provisional no formule proposición o la formulare nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficiencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

La fianza definitiva será del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día hábil anterior al acto de apertura, pudiendo presentarse en días laborables durante las horas de diez a doce, en la Sección de Gobierno Interior de esta Corporación.

Las proposiciones y resguardos de fianzas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de entrega de la máquina objeto de este concurso será de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de este concurso hasta la total instalación de la máquina en los talleres de la Imprenta Provincial en estado de funcionamiento, efectuándose el pago por medio de certificación expedida por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones, autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición

de una máquina de componer linotipia para la Imprenta Provincial se comprometo a enajenar con estricta sujeción a las condiciones fijadas y en la cantidad de (en letra y número) pesetas, la siguiente máquina de componer linotipia (especificar minuciosamente sus características).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—652.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a las subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 34, del día de la fecha, se anuncia detalladamente subasta de las obras, con carácter urgente, de los caminos vecinales siguientes:

Caminos	Presupuestos	Anualidades	
		1962	1963
La Laguna de Villafranca de los Caballeros ...	641.289,58	404.619,26	236.670,32
Transformación en carretera provincial del camino vecinal de Lagartera a carretera de Madrid a Portugal por Badajoz kilómetros 0 al 0,600	678.655,10	398.225,84	280.429,26
El Casar de Escalona a Hormigos, kilómetros 0 al 9,500	730.710,00	730.710,00	
Torre de Esteban Hambrán a carretera de Madrid-Portugal, kilómetros 0 al 4,300	504.827,00	504.827,00	
Camino de la Fuente Grande y explanada, de Ocaña	297.502,50	297.502,50	

La fianza provisional correspondiente a cada uno de los caminos ascienden a 12.825,79, 13.573,10, 14.614,20, 10.096,54 y 5.950,05 pesetas, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Excm. Diputación Provincial en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el mencionado Negociado.

Toledo, 12 de febrero de 1962.—El Presidente, Julio San Román Moreno.—689.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el suministro y colocación de los cerramientos exteriores de las siguientes fachadas del Palacio de las Naciones: Fachada de la avenida de Rius y Taulet (completa), en parte de la fachada a la plaza del Universo y en parte de la fachada a la avenida de las Naciones, de la Feria Oficial e Internacional de Muestras.

Se anuncia concurso público, con reducción de plazos a la mitad, para contratar los trabajos de suministro e instalación de suministro y colocación de los cerramientos exteriores de las siguientes fachadas del Palacio de las Naciones: Fachada a la avenida de Rius y Taulet (completa), en parte de la fachada a la plaza del Universo y en parte de la fachada a la avenida de las Naciones, bajo el tipo de 2.465.200 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de esta Feria.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 73.956 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en